

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

24 de agosto de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Gracias por estar aquí. Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la doceava sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

Antes que nada quiero agradecer a la compañera diputada, compañera y amiga, Mariana Moguel, por estar aquí, aparte pues Presidenta de un partido muy importante, el Partido Revolucionario Institucional, que hoy le corresponde a esta Comisión estar presente para que los compañeros periodistas les hagan entrega del documento que se los estamos dando a cada constituyente.

Asimismo agradezco la presencia de los compañeros diputados, el diputado Abadía gracias por estar aquí; compañera Lourdes Valdez, también gracias por acompañarnos en esta sesión; por supuesto diputada Aleida Alavez, gracias por acompañarnos; diputado Alfaro, muchas gracias por acompañarnos y tenemos a los compañeros Constituyentes del Partido Revolucionario Institucional, la compañera Irma Cué Sarquis, gracias por

estar aquí; la compañera Fernanda Ballarda Salim, muchas gracias por estar aquí, y todos los compañeros periodistas que nos acompañan para este evento.

Ruego a la compañera Secretaria proceda al pase de lista.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Con mucho gusto diputado Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Se encuentran presentes el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, presente; el diputado Fernando Zárate, diputado Víctor Hugo Romo, diputado Miguel Angel Abadía, presente; diputado Iván Texta Solís, diputada Aleida Alavez, la de la voz.

Señor presente se encuentran presentes tres integrantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretaria. Toda vez que existe el quórum legal se abre la sesión.

El orden del día de la sesión ha sido distribuido junto con la convocatoria respectiva a los diputados integrantes de esta Comisión Especial.

Sin embargo para efectos del acta de la sesión le pido a la diputada Secretaria dé lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura del orden del día de la doceava sesión ordinaria y de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

Día 24 de agosto del año 2016, a las 11:35 horas en el Salón *Luis Donald Colosio*.

Orden del día.

Registro de asistencia.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Entrega de documento-propuesta para tutelar el derecho a la información en la Constitución de la Ciudad de México por parte de los periodistas a Constituyentes del Partido Revolucionario Institucional.

Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretaria. Le pido de favor dé lectura del acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por economía parlamentaria, Presidente, y debido a que los presentes ya cuentan con el documento que contiene el acuerdo, solicito la dispensa de la lectura.

Los diputados que estén por la afirmativa para dispensar la lectura del acta, favor sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretaría. En consecuencia vamos a desahogar el punto número cuatro de la orden del día que corresponde a la entrega del documento denominado *Propuesta para Tutelar el Derecho a la Información en la Constitución de la Ciudad de México*, el cual fue redactado por los compañeros periodistas, algunos aquí presentes.

Este acto tiene como objeto entregar el documento a los representantes del Partido Revolucionario Institucional que estarán en el proceso Constituyente para que tomen en cuenta y agreguen temas referentes para garantizar la libertad de prensa, el ejercicio periodístico, mediante la cláusula de conciencia, proteger los derechos de autor de los periodistas, entre otros.

Se encuentra con nosotros, como Constituyentes, repito, la diputada Constituyente Electa Irma Cué Sarquis; la diputada Constituyente Electa Fernanda Ballarda Salim, y por supuesto la Presidenta del Partido Revolucionario Institucional aquí en la Ciudad de México, la diputada Mariana Moguel, gracias diputada, así como los compañeros periodistas que estarán entregando dicho documento.

Ahora les pedimos a los compañeros periodistas hagan la entrega del documento, le pedimos al compañero Rafael entregue el documento y dé la lectura.

Van a entregar el documento, van a dar lectura, posteriormente tendrán el uso de la palabra para que ustedes puedan expresar lo conducente.

EL C. RAFAEL.- Gracias a todos. Muy buenos días.

Diputado Carlos Candelaria, Presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

Diputada Presidenta del PRI en el Distrito Federal, Mariana Moguel.

Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Decirles que este documento, como lo van a escuchar, es la lectura que surgió de un consenso entre los que acudimos a este campo, periodistas, reporteros, fotógrafos.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Mejor cambiamos de micrófono, porque yo sí logro escuchar, pero los demás no.

EL C. RAFAEL.- Decía yo que es el resultado de un documento que se elaboró en un foro al que fue convocada toda la gente que acude a este campo del periodismo, también expertos de universidades, académicos, funcionarios y si bien no se logra un consenso, pues esto es parte de la característica que tenemos los informadores, que tenemos el compromiso con la verdad, pero de pronto no encontramos los consensos.

Pero lo que voy a dar lectura es algo en lo que coincidimos la mayoría periodistas de la Ciudad de México y agradecerles por supuesto al Revolucionario Institucional, al Partido, como se ha hecho con los otros partidos a los que se les ha entregado el documento, le den una lectura a conciencia y en la medida de su posibilidad puedan participar pues a la hora de presentarlo y de estar presentes a lo largo de las sesiones que habrá para este Constituyente.

Le doy lectura y les agradezco.

Propuesta para tutelar el derecho a la información en la Constitución de la Ciudad de México.

La libertad de expresión y la libertad de prensa se encuentran entre los derechos fundamentales en el corazón de una democracia; establecer los marcos legales que las protege y regule es clave para asegurar la independencia, pluralidad y responsabilidad de los medios, sin interferencias ni obstáculos indebidos.

La elaboración de una Constitución para la Ciudad de México es una coyuntura invaluable para introducir los derechos humanos vinculados con la profesión periodística y los mecanismos de protección que atiendan a los más altos estándares internacionales y que se complementan con los más rigurosos estándares éticos de la profesión periodística, como condición indispensable para el ejercicio de estas libertades.

La Ciudad de México debe ser un caso ejemplar de libertad de expresión, libertad de prensa, acceso a la información, transparencia, pluralidad e irrestricto respeto y promoción de derechos humanos, incluyendo la protección de los derechos de periodistas para establecer un ambiente de seguridad y dignidad profesional a la altura de las circunstancias del país y de las necesidades de esta nuestra Ciudad.

Para ello identificamos derechos y libertades fundamentales vinculados al derecho a la información de la sociedad y que esta ejerce gracias al trabajo específico de periodistas a través de los medios de comunicación.

Como resultado de este ejercicio se alcanzó un amplio consenso entre académicos y profesionales del periodismo y de la expresión oral, escrita, visual y digital, así como de funcionarios públicos locales y federales, en un foro organizado por la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico y la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Estos son los derechos y mecanismos que de forma enunciativa y no limitativa consideramos indispensables para garantizar el derecho a la información y para poder ejercer la libertad de expresión y la libertad de prensa, junto con la protección de los periodistas, los cuales deben formar parte del desarrollo constitucional de la Ciudad de México y que deberán dar paso la legislación secundaria que los articule eficazmente.

Primero, garantizar explícitamente el derecho a la información y la libertad de expresión, para la cual deberá salvaguardar la libertad de buscar, recibir y difundir información, ideas y opiniones por cualquier plataforma física, electrónica o digital o por cualquier otro medio y tecnología de la información y la comunicación de su elección.

Segundo, proteger el derecho a la libertad de prensa a través de medios de comunicación impresos, electrónicos, digitales y cualquier otro que aproveche las tecnologías de la información y la comunicación; establecer la vida de las personas y la seguridad nacional como únicos límites a la libertad de expresión, prohibir la censura previa, prohibir los ataques a la prensa, incluyendo a sus miembros, sus medios de trabajo e instalaciones; prohibir cualquier forma de colegiación de los periodistas que limite el ejercicio ciudadano de la libertad de prensa.

Continúa mi compañero Edmundo Olivares dando lectura.

EL C. EDMUNDO OLIVARES.- Tercero, garantizar el derecho al libre acceso a toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los

Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Ciudad de México.

El ejercicio del derecho de acceso a la información deberá desarrollarse a partir de los mínimos expresados en el Inciso A) del Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuarto, garantizar la libertad de prensa como institución fundamental de la democracia para la cual deberá establecer el secreto profesional de los periodistas que salvaguardan a periodistas y a los colaboradores periodísticos en cumplimiento de sus funciones para no ser obligados a revelar sus fuentes de información, lo que incluya la protección de sus notas, material informativo y demás documentos y equipo de trabajo, con las únicas excepciones que justifique la ley.

Quinto, garantizar el ejercicio periodístico mediante la cláusula de conciencia que salvaguarda la independencia y la dignidad personal y profesional del periodista.

Sexto, proteger los derechos de autor de los periodistas, desde el doble dimensión de la propiedad intelectual y los derechos patrimoniales de sus obras literarias, gráficas, artísticas o fotográficas, cualquiera que sea su técnica y medio de difusión.

Eso es todo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le pedimos que puedan entregar a la Presidenta del Partido Revolucionario Institucional por favor. Damos la bienvenida a la diputada Cynthia, gracias diputada.

(Entrega de documento)

EL C. PRESIDENTE.- Correcto, tomamos asiento y le cedo el uso de la palabra a la diputada Mariana Moguel, Presidenta del Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad, y posteriormente el uso de la palabra a los compañeros diputados, diputadas Constituyentes y compañeros diputados de esta Comisión.

Adelante Presidenta.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Muy buenos días todavía a todas y a todos, compañeros diputados, por supuesto a las próximas Constituyentes de mi partido del cual me siento muy orgullosa de presidir, y principalmente a todos ustedes amigos del periodismo, a los medios de comunicación.

Yo desde hace tiempo, el diputado nos hizo el favor de allegar el documento a nuestras oficinas, el cual además compartimos con anterioridad con nuestras futuras Constituyentes que hoy vienen las tres mujeres, lo cual también me encanta por la sensibilidad con la que abordarán el tema y que sé que harán un dignísimo papel y que algo que mencionaste que me parece muy importante es que no veamos a la Asamblea Constituyente sin la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, creo que también lo que vendrá en las leyes secundarias y lo que votaremos aquí será fundamental para que tengamos la Constitución que tanto nos merecemos, por lo que me permití al leer el documento, algunas líneas que me permito leer.

Entonces sin duda agradezco la invitación del diputado Carlos Alfonso Candelaria López, para participar en esta sesión de trabajo. Para mí es una gran satisfacción estar y más aún hacerlo en compañía como ahorita ya lo dije, por mis compañeras diputadas Constituyentes Electas de mi partido.

El documento sobre las propuestas para tutelar el derecho a la información en la Constitución de la Ciudad de México es un honor que lo hayamos recibido, lo estudiamos, lo leímos.

Antes que nada sin duda quiero felicitar a quienes debatieron y construyeron estas propuestas que hoy nos están presentando. Se trata sin duda de una propuesta integral que busca la observancia general de las libertades básicas del ejercicio periodístico, así como se propone garantizar los derechos y salvaguarda de las personas que lo desempeñan.

Nos referimos a la libertad de prensa y de expresión, ya señalada, y agregaríamos también a la libertad de opinión que es muy importante, es decir el derecho a que todas las personas y en especial los periodistas puedan hacerlo con libertad y sobre todo en una ciudad que ha sido un ejemplo para todos estos espacios que hoy no sólo lo vivimos en el periodismo, sino también ya atendemos las redes sociales, los espacios donde podemos informar por supuesto siempre, hacerlo con responsabilidad.

En especial como diputada hago un reconocimiento a la fuente de la Asamblea que constantemente está presente, está acompañándonos en nuestras actividades y cubriendo y haciendo llegar toda esta información a la ciudadanía, que es fundamental.

La Constitución Política de la Ciudad de México es la oportunidad histórica que tenemos los capitalinos para que la perspectiva de los derechos humanos esté directa y

definitivamente vinculada con la profesión periodística, a través de establecer garantías constitucionales del ejercicio periodístico y mecanismos de protección efectiva que atienden, resguardan y respetan sus derechos y libertades.

Bajo este argumento cabe destacar que estamos vinculando el derecho al acceso a la información, buscar, investigar y recibir algo tan fundamental del trabajo periodístico e informativo.

Con el fortalecimiento de nuestra democracia sin duda la rendición de cuentas y la transparencia, además de contribuir a una ciudadanía más libre e informada, crítica y abierta al debate público y a la participación en los asuntos públicos.

Sabemos que si los ciudadanos contamos con más información y con información responsable, sin duda su participación será mucho más amplia y será mucho más directa en los temas que día a día vivimos en nuestra gran Capital del país.

Me gustaría antes de comentar brevemente la propuesta, precisar el contexto en que considero nos toca debatir el derecho a la información en la futura Constitución y especialmente como un derecho fundamental del ejercicio periodístico quisiera yo destacar que el derecho a la información es un derecho humano. Siempre estamos aquí hablando del derecho al agua, el derecho a la vivienda, el derecho a la educación, pues el derecho a la información también tenemos que estarlo constantemente defendiendo porque es un derecho humano, la información pertenece a las personas, no es propiedad del Estado y el acceso a ella no se debe dar a gracia o a favor de absolutamente ningún gobierno.

Como derecho humano el Estado y las instituciones públicas están obligadas a garantizar su ejercicio real y efectivo, salvaguardando la garantía fundamental que toda persona posee a traer información, a informar y a ser informada.

Esta perspectiva de la información resulta fundamental para garantizar la función periodística en el contexto de una sociedad de la información como es la nuestra, que es la Capital del país.

Tampoco podemos ignorar que en el mundo de hoy es precisamente a través de los medios de comunicación como recibimos la mayor parte de la información, no debemos perder de vista que el acceso a esa información, puntualmente a la información pública, constituyen una herramienta esencial para el desarrollo de un ejercicio periodístico objetivo, independiente y por supuesto seguro.

Esto último es importante para tenerse en cuenta al momento de debatir y elaborar la Constitución. Hay que reconocer la defensa y promoción de los derechos humanos y del periodismo como actividades de interés público, sólo así se estará obligando a garantizar las libertades y proteger los derechos vinculados a la función periodística. Sólo así, con el más amplio acceso a la información se garantizará la circulación de noticias, de ideas, de opiniones, y sin duda una mayor diversidad de voces y fuentes informativas de manera de como se establece en el punto cuarto de la propuesta, garantizar la libertad de prensa como institución fundamental de la democracia.

Aquí yo quisiera también hacer un paréntesis en donde yo también exhorto a mis compañeros periodistas que en su momento trabajemos sobre el gran debate de temas como violencia, también política, todos estos temas que se han ido abriendo mesas y foros y espacios, porque creo que también será interesante ver cómo llevamos estos temas, sin duda, a la próxima Constitución. Yo ahí quisiera que lo trabajáramos todos en conjunto, hacer esta invitación también por parte del partido, por parte también de la Asamblea y por parte de quienes estarán en la Asamblea Constituyente.

Rumbo a la Constitución de la Ciudad de México sin duda la propuesta recupera el camino ya andado en materia de garantías del ejercicio periodístico, por un lado, sin duda recupera de manera integral el espíritu de la reforma al artículo 6º y 7º; y esta propuesta constituye un importante avance en los derechos específicos de periodistas y profesionales de los medios, avance que deberá ser plasmado en la Constitución de la Ciudad.

Se reconocen en ella elementos centrales de la libertad de expresión inherentes a la actividad periodística, tales como el derecho a investigar, de recibir, de difundir información, es el derecho de réplica, la prohibición de la censura privada, la cláusula de conciencia, el libre y preferente acceso a las fuentes informáticas, los derechos de autor y de firmas, entre otros.

Sin duda alguna, compañeras y compañeros, esta propuesta que es la viva voz de los periodistas de la ciudad y de sus organizaciones tendrá que ser y deberá de ser una de las fuentes obligadas de análisis por parte de los Constituyentes, y además este documento seguirlo trabajando, ampliarlo, analizarlo a fondo y que sientan desde el partido y desde quienes estarán en la Asamblea Constituyente y que estamos en esta

Asamblea, una alianza de verdad y todo el respaldo para lo que viene y como se plasmará este tema en la Constitución.

Yo creo, y aquí sí señalé un tema, creo que también el desafío es mayúsculo en esta materia, las estadísticas, las noticias y lo que conocemos día a día de propia voz de los periodistas y sus organizaciones, nos dice que en la práctica no se está a veces garantizando como se debería o como muchos esperamos, lo plasmado en las leyes muchas veces la realidad que viven periodistas y comunicadores sociales no muestra la contracara de lo expresado en las normas. No basta con los hechos hasta aquí, tenemos que ir por más y tenemos que profundizar sin duda en el debate.

A continuación y para ir cerrando mi participación, les comparto algunas reflexiones que han surgido a la par de mi lectura y análisis de la propuesta. Esas reflexiones están hechas siempre con el ánimo de aportar elementos al debate, apuesto muchísimo al debate de las ideas, a que siempre estemos dialogando, y como bien lo indica el título de la misma sobre tutelar el derecho a la información en la Constitución, siempre anteponiendo una perspectiva de derechos humanos para garantizar el respeto, la protección y la seguridad del ejercicio periodístico en la Ciudad de México, la Capital del país.

Destaco entre ellas establecer el principio de máxima publicidad, el cual puede constituirse en un instrumento idóneo para promover el libre acceso a todas las personas, a las fuentes de información pública como un derecho humano, que todo lo que ustedes constantemente estén informando cada vez llegue y llegue a más ciudadanos. Lo veo como algo fundamental.

Garantizar los mecanismos efectivos destinados a proteger a las organizaciones y periodistas que trabajan en la investigación, promoción y defensa de los derechos humanos, especialmente cuando ejercen solicitudes para el acceso a la información pública.

Garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluidas banda ancha e internet, lo que sin lugar a dudas propiciará un mayor acceso y uso de la información por parte de periodistas y de comunicadores sociales.

Promover un entorno propicio para el desarrollo de medios de comunicación plurales e independientes, para así garantizar el acceso a la diversidad de opiniones e informaciones ante hechos o noticias de interés público.

Un punto que considero podría sumarse a la propuesta es avanzar en la legislación sobre asistencia y derechos sociales de periodistas y comunicadores sociales, 6 entidades federativas incluyen en su normatividad medidas de asistencia social a periodistas, que incluyan apoyos y estímulos educativos, becas, medidas de seguridad social, apoyos a la salud y por supuesto también a la vivienda, que es aquí algo que incluyo en mi documento, que lo dejo por supuesto a la mesa para la consideración.

Reconocer a las y los periodistas el derecho a ser protegidos contra agresiones de terceros y por las empresas de comunicación en misiones o tareas de alto riesgo profesional.

Desarrollar criterios y/o protocolos específicos para el ejercicio periodístico, por ejemplo cuando se trata del acceso a las fuentes informativas, a la investigación y a la comunicación.

El derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y en discriminación.

Adoptar mecanismos de prevención adecuados para evitar la violencia contra los comunicadores, incluida la condena pública en todo acto de agresión, así como medidas específicas para promover la denuncia de la violencia contra mujeres periodistas.

Yo con esto, compañeras y compañeros, sabemos que los periodistas y comunicadores sociales haciendo de la libertad de expresión el sentido de su profesión, contribuyen de manera fundamental a la consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas.

Es en este sentido y no otro que la Constitución tendrá que ser también una oportunidad para contar con un ordenamiento jurídico que garantice el ejercicio profesional del periodismo en nuestra ciudad y a su vez reconozca los derechos que como comunicadores y actores sociales poseen y se merecen periodistas y comunicadores sociales.

Deben contar con todas las garantías de seguridad necesarias para poder cumplir con sus responsabilidades y deben de recibir de nosotros, sus representantes populares, todo el respaldo y apoyo para el desarrollo de su labor en condiciones sin duda dignas y seguras.

Esta propuesta que hoy nos presentan es un ejemplo de ello y estas palabras que he compartido con ustedes pues es un aporte más a este debate. Espero, diputado, que estas mesas sigan, que continúen, que no soltemos el proceso de la creación de la Constitución de nuestra Ciudad.

Este es un tema que va mucho más allá de colores de partido, es una gran responsabilidad que lo arropemos con la responsabilidad que se merece. Desde el partido sin duda lo haremos, desde la Asamblea Constituyente y desde la Asamblea del Distrito Federal.

Además decir, soy Licenciada en Ciencias de la Comunicación y en donde justo la rama que decidí yo ahí especializarme fue la parte del periodismo, así es que de verdad agradezco mucho esta reunión de trabajo, agradezco mucho el documento, agradezco a quienes hoy nos acompañan, agradezco a los integrantes de nuestro partido que dirijo con muchísimo orgullo.

Muchas gracias y muy buenas tardes a todos los que asisten y nos acompañaron el día de hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Le damos el uso de la palabra, compañeras Constituyentes, por favor, la diputada Cynthia. Adelante.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.- Muchas gracias.

Primero que nada, agradecerle a la Presidenta de mi partido, la diputada Mariana Moguel, por invitarnos a esta reunión.

Felicito también al diputado Candelaria por presidir esta Comisión para garantizar el ejercicio periodístico en la Ciudad de México.

Saludo con mucho gusto a nuestro diputado del PAN Miguel Ángel Abadía. Me da mucho gusto que aquí nos una un tema en específico y por supuesto a la diputada Aleida Alavez.

Saludo con mucho cariño y reconocimiento al Presidente de la Comisión de la Reforma Política, al diputado Encarnación. Sin duda, diputado tendremos que trabajar muy de la mano con la Comisión que tú presides, con la Comisión que presides, diputado, para poder llegar a la Constitución muy fuertes.

Saludo a mis compañeras constituyentes que nos acompañan.

Aquí la Presidenta del partido y además diputada, nos ha pedido que este documento, que además hemos leído los 10 puntos de manera puntual, previamente le dimos una buena leída y detectamos cuáles son los puntos fundamentales, pues sí nos comprometemos como partido y como diputadas constituyentes a garantizar el derecho a la libertad de expresión en la Constitución.

No puede ser esta ciudad una ciudad más de periodistas perseguidos, de periodistas amedrentados, de periodistas que son corridos de sus trabajos, de periodistas que dejan de laborar durante mucho tiempo por alguna nota en contra de alguna persona o gobierno, legislatura, actor en específico. Yo sí quisiera ser muy crítica en ese sentido y como Constituyente, la Constitución es realmente para rehacer las reglas de la Ciudad de México, para sentar las bases de la Ciudad de México y esta debe ser una ciudad del derecho a la libertad de prensa.

Los periodistas en esta Ciudad de México deberán de poder hacer su trabajo sin miedo, deberán de poder hacer su trabajo sin estar sujetos a que el día de mañana puedan ser amedrentados por el propio gobierno. Entonces como próxima Constituyente yo sí quiero manifestar el compromiso que tenemos para poder garantizar estos derechos.

Si me lo permiten mis compañeros diputados, con quien además al ser la diputada local que va al Constituyente, que podamos entablar una mesa aquí mismo, Presidenta, diputados, aquí mismo en la Asamblea con la Comisión de Reforma Política, una vez que esté la propuesta de artículo por parte, en cuanto nos entreguen el 15 de septiembre el documento, ahí vendrá un tema de libertad de expresión. Yo propongo que como parte de las conclusiones de este gran encuentro, Presidente Candelaria, diputada Mariana, que podamos hacer una misma reunión aquí para poder desmenuzar qué trae la propuesta de la Comisión Redactora para que juntos, de la mano con los periodistas podamos impulsar las modificaciones para garantizar en la Constitución de manera muy específica la libertad de expresión, la protección para todos ustedes.

La Ciudad de México tiene que ser vanguardista y protección para todos los periodistas y tenemos que garantizar, me llamó mucho este punto del documento, no más censura, no más censura para los periodistas. Hoy estamos en una ciudad donde la censura sigue estando, hoy estamos en una ciudad donde las llamadas “oye, baja esta nota”, siguen pasando, hoy estamos en una ciudad donde todavía son despedidos de sus trabajos por algunas notas. Necesitamos garantizar.

Hoy la censura en la Ciudad de México sigue existiendo y necesitamos garantizar la no censura para todos los trabajos periodísticos.

Garantizar por supuesto la libertad de prensa y además el ser periodista en la Ciudad de México tiene que ser un trabajo, como bien lo decía la diputada Mariana, donde puedan

tener, además ustedes, la mayoría no tienen ni seguro social, no tienen ningún tipo de respaldo en ese tema, y pues necesitamos garantizar esa parte para todos ustedes.

Ese es el compromiso como diputada de la Asamblea y como próxima Constituyente con los periodistas, para construir una ciudad verdaderamente democrática, para construir una ciudad donde hablar y decir lo que uno piensa no tenga un castigo. Necesitamos garantizar en esa Constitución que sea un derecho constitucional la libertad de expresión, la libertad de prensa, la protección de datos, la no censura, y parte de los 10 puntos que ustedes están pidiendo.

Entonces si me lo permiten, yo propondría que se hiciera una misma reunión una vez teniendo la propuesta del Jefe de Gobierno para ver qué es lo que propone, y sin miedo y sin partidos propongamos garantizar este derecho en la Ciudad de México.

Si ustedes no tienen esa libertad, vivimos en una ciudad todavía amedrentada y tenemos muchos casos de periodistas muertos, muchos casos de periodistas despedidos, muchos casos de periodistas amedrentados, que no puede haber uno más, al contrario debe de ser un incentivo para los jóvenes que quieran estudiar periodismo decir yo sé que siendo un periodista en la Ciudad de México estoy protegido y puedo tener libertad de expresión.

Entonces, ese es mi compromiso, Presidenta, que sigamos esa instrucción tuya, que trabajemos con esta Comisión y recordar que la Asamblea Legislativa, aquí con la Comisión de la Reforma Política, tendremos una de las tareas más importantes, que son las leyes reglamentarias, que son los qué y cómo van a quedar los parámetros que se establecieron en la Constitución.

Entonces, como constituyente abro la puerta a que trabajemos juntos para que sean ustedes quienes revisen, quienes opinen y quienes juntos construyamos ese artículo de la Constitución garantizando el derecho a la libertad de expresión, e invitamos a sumar a más periodistas por supuesto.

Gracias y felicito a los diputados por este gran trabajo, y conmigo cuentan, Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Estaría hablando la compañera diputada electa Fernanda Ballardo. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA CONSTITUYENTE ELECTA FERNANDA BALLARDO.- Hola. Muy buenas tardes. Ya me escucharon un poquito agripada, así que voy a ser muy breve con el mensaje.

Quiero darles las gracias a todo el gremio de periodistas, de reporteros, de fotógrafos, que se que se tomaron a la tarea ya desde hace algunos meses de poderse sentar y de poder consensuar algunas ideas para poderlo presentar al Constituyente.

Para nosotros es muy grato que nos hagan esta invitación a través del diputado Candelaria y de los diputados que integran esta Comisión Especial, de verdad que muchísimas gracias por invitarnos.

En el Partido Revolucionario Institucional estamos comprometidos con poder tener una Constitución de vanguardia, una Constitución que ratifique aquellos derechos que ya se han ganado, que ya están establecidos por supuesto en la Constitución Federal, pero más importante vamos a tener la oportunidad de poder garantizar algunos derechos de avanzada, algunos derechos que permitan que este gremio pueda ejercer esa labor de informar, de poder llevar información veraz, oportuna, objetiva a todos los ciudadanos, que puedan tener las condiciones para hacerlo, pero sobre todo que puedan hacerlo en un buen ambiente de trabajo.

Entonces, por un lado cuenten con el compromiso y sobre todo con aquellas propuestas que la diputada y Presidenta de nuestro partido ha lanzado con todos ustedes, creo que es un documento que podemos seguir nutriendo, podemos comprometernos con esto que ustedes nos hacen llegar, pero sobre todo que podamos seguir construyendo con todo el gremio, que esta Constitución esté bien fortalecida.

Segundo, yo estoy completamente de acuerdo que todos ustedes dan no solamente su gran esfuerzo sino en muchas ocasiones hasta la vida para poder llevarnos este tipo de información, así que me parece que será fundamental nuevamente ratificar temas como la libre expresión por supuesto, la libertad de prensa, el derecho a la información y sobre todo aquello que tiene que ver con los derechos de autor, que sin duda tendremos que estar debatiendo.

Aunado a esto los esfuerzos que haremos en el Constituyente vendrán aparejados con todos los esfuerzos en la Asamblea Legislativa, así que creo que es una gran reunión no solamente con nuestros compañeros diputados en la Asamblea, también con el diputado Alfaro que preside la Comisión Especial de la Reforma Política, cuenten con nuestro

compromiso, con nuestro apoyo y sumándonos por supuesto a la propuesta de la diputada Cynthia, generemos mayores oportunidades para tener una segunda reunión con muchas más propuestas que nos den oportunidad de aquellos puntos que ya la diputada Mariana puso sobre la mesa, podamos traerlos desarrollados, podamos debatirlos y que sin duda serán incluidos en la Constitución de la Ciudad.

Muchas gracias por la invitación, por la consideración, créanme que cuentan con constituyentes, seguramente estaré también hablando por la diputada Irma, cuentan con constituyentes que queremos consagrar en esa Constitución una ciudad democrática, una ciudad de avanzada, que proteja los derechos y libertades, y ni un paso atrás en aquello que ya se ha ganado.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Irma, diputada electa.

LA C. DIPUTADA CONSTITUYENTE ELECTA IRMA.- Ante todo muchas gracias por la invitación y a ustedes muchas felicitaciones porque lograr una mayoría para presentar un documento cuesta mucho trabajo, de modo que me alegro que vengan juntos.

Todo lo que han dicho mis compañeras yo lo suscribo, cuenten con que estaremos ahí muy pendientes. Ya verán ustedes que todos los demás partidos van a decir lo mismo, vamos a trabajar juntos porque nos interesa este trabajo, nos interesan ustedes, claro como personas y como una profesión a la que nada se le fue dado, todo lo que ganaron lo ganaron con sangre. Han pasado muchísimos años y muchísimas vicisitudes para que el derecho a la información estuviera en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de modo que ahora nos tocará inscribirla en la Constitución de la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Encarnación Alfaro es responsable, una gran responsabilidad y aparte un gran conocimiento que tiene sobre el tema, más aunado así a la responsabilidad de la Comisión de la Reforma Política, que tiene el diputado. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.- Gracias, diputado.

Yo quiero aprovechar esta extraordinaria oportunidad de estar con mis compañeras, compañeros diputados, con las y los representantes de los periodistas, de los trabajadores de la información, de la comunicación, de quienes no sólo informan sino que

forman también opinión y que tienen una labor importantísima en nuestra sociedad, que es la construcción de una nueva cultura ciudadana en esta etapa histórica de la Ciudad de México.

Una reflexión y una propuesta. Primero recordar que la reforma política de la Ciudad de México tiene tres momentos muy concretos: el primero momento, que ya concluyó, fue la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos, particularmente del artículo 122 y los correlativos, que era el artículo que regulaba el funcionamiento del Distrito Federal y ahora lo hace para la Ciudad de México como entidad federal autónoma.

El segundo momento es el que estamos viviendo, el proceso constituyente, en una primera parte en la elección de 60 de los 100 integrantes de la Asamblea Constituyente, y en un segundo momento será el trabajo de esta Asamblea Constituyente de 100 integrantes sobre la iniciativa que presentará el Jefe de Gobierno.

No podemos olvidar que la reforma a la Constitución le otorga al Jefe de Gobierno la facultad exclusiva de presentar la iniciativa de texto de la Constitución Política de la Ciudad de México. Por supuesto será un documento con el que inicie los trabajos la Asamblea Constituyente y será la soberanía de esta Asamblea Constituyente la que determine qué cantidad de artículos, de conceptos, del documento que presente el Jefe de Gobierno se quedará en el texto de la Constitución. Ese es el segundo momento y se tiene del 15 de septiembre hasta el último día de enero de 2017 para concluir con este trabajo.

La tercera parte es lo que bien señalaba la diputada Cynthia, la elaboración de la legislación secundaria, de las leyes que deriven de las disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Quiero comentarles que en las diversas reuniones que hemos tenido con quienes están participando en el grupo de asesores que integró el Jefe de Gobierno para redactar el proyecto que él presentará a la Asamblea Constituyente, hemos recibido los comentarios en el sentido de que se trata de una propuesta de un documento que no sería un documento reglamentario, es decir sería un documento de principios y grandes disposiciones de manera muy claras, muy objetivas que permitan derivar leyes secundarias o leyes constitucionales que puedan desdoblar, que puedan reglamentar estas disposiciones.

No se trata de poner en la Constitución Política de la Ciudad de México todos aquellos elementos o detalles que quisiéramos de los diferentes aspectos de la vida de nuestra sociedad.

Así que sin lugar a dudas el derecho a la información, la libertad de expresión, la libertad de prensa deberán quedar consagradas en esta Constitución, porque ya lo están en la Constitución Política de la República. Tendrá que ser la creatividad del Constituyente quien establezca en estos grandes apartados los elementos de protección a la labor periodística que nos permitan derivar después en una legislación secundaria que la detalle, que la precise, que le dé los elementos que nos permitan garantizar su cumplimiento, que no nos quedemos sólo en la letra de la gran disposición que se defina en la Constitución, sino que podamos establecer una línea muy clara de elaboración de una legislación secundaria que les dé el detalle para que este derecho sea exigible y se cumpla.

La propuesta es la Comisión para la Reforma Política de la Asamblea Legislativa habrá de desarrollar varias reuniones con grupos de trabajo que se han integrado al interior de la Asamblea Legislativa. La propuesta es una invitación a que trabajemos también no sólo en el proyecto del texto constitucional, trabajemos juntos en el diseño de una legislación secundaria que tome, que retome todas y cada una de las propuestas que en detalle no podrían ir en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Esta labor podemos empezarla desde ahora, son 140 leyes que regulan la vida política, social e institucional en la Ciudad de México, estas 140 leyes tendrán que ser revisadas, reformadas, derogadas o sustituidas por lo que será la Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México, una vez que éste sea electo en 2018.

Es mucho el trabajo pues, no sólo el gran esfuerzo que han hecho hasta ahora, sino lo que tenemos que hacer en conjunto. Vamos a trabajar esa legislación secundaria desde este momento en el que ya tienen muy claro cuáles son los grandes apartados que quieren inscribir en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Estamos a sus órdenes y por supuesto valoramos en mucho el papel que ustedes juegan en nuestra sociedad, y estaremos siempre dispuestos a procurar su defensa y su protección.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Le damos el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Abadía.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.- Muchas gracias, diputado. Muy buenas tardes a todas y todos.

Agradezco la presencia evidentemente de nuestras diputadas constituyentes del Partido Revolucionario Institucional, a Irma, a Fernando, a Cynthia, al diputado José Encarnación, a la Presidenta, diputada Mariana Moguel, del Partido Revolucionario Institucional, sobre todo también al Presidente Carlos Alfonso Candelaria, que se lleve a cabo esta reunión, y sobre todo al engranaje más importante que tenemos para estas reuniones, que son a todos y cada uno de los periodistas, que como en varias semanas ya se han realizado diversas mesas como ésta, en la cual se han entregado a todos los partidos políticos y todos los que van a participar en el próximo Constituyente esta propuesta, precisamente para garantizar el ejercicio periodístico.

Sin duda el día de hoy culmina este ejercicio, el cual felicito y agradezco, porque sin duda es un tema sumamente importante para la Ciudad de México y que hoy día tenemos el compromiso y la responsabilidad de todo.

Yo por eso simple y sencillamente, no quiero abusar el tiempo concedido, pero sí quiero felicitar que en palabra y en voz de cada uno de los participantes del Partido Revolucionario Institucional tengan este compromiso precisamente de llevar en este Constituyente, a esta Constitución de la Ciudad de México estas propuestas que se han trabajado por nuestros compañeros periodistas, que sin duda ya se comentó es de suma importancia.

También comentar que esta Comisión Especial, de la cual un servidor es integrante, seguirá trabajando y dándole seguimiento a este tema.

Como bien lo dijo el diputado José Encarnación, tendremos mucho trabajo aquí dentro de la Asamblea Legislativa para armonizar todas las leyes secundarias, pero evidentemente es puntualizar que tenemos el compromiso, todos los diputados integrantes de esta Comisión y sobre todo los diputados de los diversos grupos parlamentarios, que este tema debe de concretarse con buenas cosas y sobre todo con esas propuestas que los compañeros periodistas nos hicieron llegar, que se trabajó en estas mesas directamente.

Yo agradezco simple y sencillamente, agradezco la atención, agradezco a cada una de ustedes, a cada uno de ustedes el compromiso y la responsabilidad que se dé a este ejercicio dentro de esta Comisión Especial.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Es evidente el esfuerzo que se ha hecho por parte de los compañeros periodistas.

Adelante por favor, compañero Salvador.

EL C. SALVADOR ESTRADA.- Soy Salvador Estrada, periodista de amplia trayectoria, reportero de todos los días y fui nombrado por los compañeros periodistas ser su representante en la Junta Directiva del mecanismo para la protección de los derechos humanos de los periodistas.

Agradezco a los compañeros la confianza que me han brindado porque yo nunca pensé que me fuera a emocionar con lo que han dicho las mujeres, yo las amo a todas, pero como legisladoras priístas me han emocionado porque son los únicos legisladores que han tomado nuestra petición y la han ampliado, la han hecho suya. Benditas mujeres que tienen esa sensibilidad, que me han emocionado, porque oyen nuestros problemas, nuestra tremenda preocupación que tenemos todos los días por trabajar, conseguir información y no tener la protección adecuada.

Agradezco mucho a la diputada que dijo que los periodistas no debemos trabajar con miedo, pero también quiero pedirles a ustedes que tomen en cuenta que tampoco podemos trabajar con límites económicos. La Comisión de los Salarios Mínimos nos tiene registrados con salario de 170 pesos como si fuera un oficio y no una profesión, y es lo que estamos peleando, que seamos reconocidos como profesión y que nos paguen como profesionistas.

Yo he señalado, de acuerdo a la problemática de la canasta básica, que el salario mínimo para los reporteros debe ser de 500 pesos diarios mínimo, de ahí para arriba lo que sea.

También quiero que tomen en cuenta lo que dijo el diputado Alfaro, que en los apartados se van a poner cosas para los periodistas.

Yo quiero pedirles que tomen en cuenta que de acuerdo al club Primera Plana, van de 2010 a la fecha más de 260 periodistas asesinados, hace dos días fue asesinada en su casa la reportera Lucía López del periódico Cara Política en Poza Rica, la acribillaron al

salir de su casa. El dolor que causa estas informaciones es terrible porque no sabemos si deja hijos, si deja padres, no sabemos nada, porque todos los crímenes de los periodistas son archivados, se guardan y nadie sabe por qué los mataron, cuál fue la causa, si fue un crimen pasional, si fue un robo o si fue una venganza de presidentes municipales o políticos afectados por su corrupción. No lo sabemos, porque se esconde esa información y eso nos lastima, nos hiere y sí nos da temor cuando empezamos a descubrir cosas que no les gusta a los políticos, pero que son hechos que ahí están y que tenemos que dar a conocer.

Entonces yo les agradezco mucho a ustedes diputadas que hayan tomado en cuenta nuestras propuestas, sobre todo que las han ampliado y que las han hecho suyas, y que sin ustedes los legisladores, las legisladoras en este caso del PRI no toman en cuenta nuestras propuestas, va a quedar, como lo dijeron, palabras, palabras.

Yo en lo personal y representando a los compañeros periodistas, les agradezco su participación, que hayan tomado suyos estos deseos de nosotros de mejorar porque tenemos una prensa más servicial es porque estamos mejor preparados y para estar bien preparados necesitamos tener mejores salarios y tener, lo que hemos señalado ahí, el derecho a la información garantizada y la secrecía para los informantes, porque tampoco podemos regalar nuestras fuentes, porque dicen quién te dijo, si no me dices te pasa y no podemos trabajar así. Queremos que haya una relación sana entre gobierno y prensa y gracias yo creo que a estos foros y a esta participación que se está llevando a cabo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México se va a lograr.

Si la Constitución de la Ciudad de México toma en cuenta las demandas de los periodistas, las propuestas, esta Constitución va a ser ejemplo y modelo para las Constituciones de los otros estados porque también están desamparados los periodistas allá y en el interior del país es donde han matado más periodistas. Aquí en la Ciudad de México todavía no llega esa hora de matar, pero no sabemos si al otro día leemos el periódico, asesinaron a fulano y a mengano, porque hace muchos años asesinaron al director de Excélsior José Manuel Nava y hasta la fecha no sabemos quién lo mató, por qué lo mataron, nadie supo nada, y eso no puede ser.

Ustedes legisladores, ahora mujeres legisladoras priistas me han emocionado por su participación; ningún diputado de otros partidos tomó en cuenta nuestras peticiones como

lo han tomado a ustedes. Por eso digo que emocionaron y por eso digo benditas mujeres porque tienen esa sensibilidad para sentir la problemática que vive la prensa todos los días.

Les agradezco a todos ustedes y ojalá tomen en cuenta la última petición que voy a hacer. Un seguro de vida para los reporteros que mueran en el cumplimiento de su deber en la Ciudad de México a fin de que sus familias, sus hijos o su esposa no permanezcan desamparados. Se mueren, los entierran y la familia también como si hubiera muerto.

Les agradezco mucho que tomen en cuenta esto y los felicito por ese dinamismo que tienen las mujeres para sacar adelante este país.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, Salvador. ¿Algún otro compañero?

EL C. JESÚS VALDÉS.- Muchas gracias. Buenas tardes. Soy periodista egresado de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM desde hace más de treinta y tantos años.

Nada más muy breve, me voy a sumar a la propuesta de Chava. La verdad es que no solamente son la cantidad de periodistas muertos y asesinados y desapariciones forzadas, como lo comentó, parece ser que se toma como por sexenio y pasa el otro sexenio y ya se olvidaron los anteriores. Entonces no solamente es el número, sino también la impunidad, saben ustedes cuántos periodistas, cuántos asesinados han sido aclarados, ninguno, o sea es el 100% de impunidad. Qué pasa, que ya nada más la propuesta muy concreta que haría es que se creara dentro de esa legislación secundaria que comentaba el diputado Encarnación, creo que es una muy buena propuesta, que se pudiera crear dentro de las fiscalías que a veces no funcionan que es la Fiscalía de la PGR que tenemos de delitos contra periodistas, que no funciona, que pudiera funcionar, hacerla funcionar de una forma, ustedes son los legisladores, ustedes tienen la experiencia, que pudieran hacerla funcionar, cómo, creando una asesoría jurídica para los periodistas, que pudiéramos no solamente acudir en materias para prevenir el delito, si somos agredidos, si somos amenazados, realmente que se viera y que se concertara a nivel nacional, no solamente de la Ciudad de México o a nivel estatal, sino que a nivel, que fuera la vanguardia la Ciudad de México para esto, que realmente se expusiera el delito, si es amenaza o agresión o qué y de parte de quién viene, porque muchas veces sí se sabe pero se oculta.

Y dos, esa asesoría legal que sirviera también para poder defender a los compañeros en materia laboral porque también como dijo la diputada Cynthia, somos despedidos muchas veces por censuras y los dueños de los medios como están ligados al sector político, si demandamos ante la Junta Local de Conciliación, no pasa nada, somos despedidos injustificadamente y no hay alguien que nos eche la mano jurídicamente para poder orientarnos. Esa sería la petición que pudiéramos tener.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Antes de concluir, gustan... Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Yo agradecer de verdad el comentario, para nosotros como partido y también en la Constituyente, por eso lo mencioné desde el inicio, la importancia de no ver la Asamblea Constituyente desvinculada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; pero no son dos momentos y lo hemos platicado además muchas veces, es estar muy al pendiente y no desde ahorita, desde antes en la aprobación de la reforma política nosotros dijimos y fuimos el partido en decir dos cosas que me parecen muy importantes, que además me gustó que Fer la trajera a la mesa.

Primera, los derechos ganados sin duda ya no están sujetos a ninguna Constitución, como bien lo dice Pepe, lo que está en la Constitución pues está en la Constitución y tendrá que venir a nuestra Constitución, mas no son el piso, o sea sí podemos mejorar y podemos todavía como bien lo menciona Pepe, hacer que las leyes no sean leyes muertas, una ley funciona cuando realmente es efectiva y realmente la gente la puede ejercer plenamente. Y por ello mencionaba la importancia del acceso a los derechos sociales, porque otro tema que también como partido trajimos constantemente es el derecho a la ciudad y el derecho a la ciudad es vivir plenamente en la ciudad, no un grupo, no otro grupo, no una colonia, no un pueblo, la ciudad completa y eso implica que tanto ustedes como una servidora, como mis compañeras tenemos derecho a caminar estas calles sin miedo, que tenemos derecho a ejercer nuestras profesiones sin miedo a ser despedidas, sin miedo a ser despedidos y sin duda la rama del periodismo tendrá que ser una de estas profesiones que tenemos que cuidar profundamente porque es quien informa.

Sí quiero aquí hacer esta observación, informar responsablemente, porque respeto a muchos periodistas, pero también hay quienes sin fundamentos crean columnas sin

sustentos, hay que hablarlo y hay que decir claro, soy una constante, cómo diré, clienta de varios que sin sustento, sin argumentos, sin cuestiones verídicas en sus manos escriben columnas y que además con cuestiones como, yo creo que aquí todos son papás, varios, que a una mujer le digan cachorrita, que a un mujer le digan siempre en términos diminutivos, no es hablar mal de una persona, es hablar mal de Graciela, es hablar mal de nuestras hijas, es hablar mal de mis compañeras diputadas, y por ello respeto a los periodistas que hoy traen el documento, porque son periodistas que me han acompañado, que han sido críticos muchas veces con una servidora o con mi partido, pero siempre con argumentos y con información responsable.

Hablo de esto porque en efecto creo que es el gran periodismo del cual yo también soy hija de un Julio Moguel que le tocaba hacer el suplemento de la jornada del campo, soy sobrina de una Magdalena Robles que trabajó durante millones de años en el periódico Reforma y vengo de una familia que me enseñó la ética y de una profesión tan importante, porque es la información hacia la ciudadanía y como bien lo dicen, incorporaremos a nuestra propuesta toda esta parte del seguro que me parece muy interesante, pero además la seguridad social, el que tengamos acceso a la vivienda, a derechos que son importantes, lo que mencionabas ahorita, con limitaciones económicas pues también cómo funciona uno para desarrollar su profesión como uno quiere desarrollarla.

Entonces nosotros sí tomamos esto muy en serio. Me encanta la propuesta de Pepe, de generar esta mesa de trabajo frente a lo que el jefe de gobierno proponga, pero insisto, no desaprovechemos ningún espacio donde podamos alzar la voz, es la oportunidad histórica para darle a nuestra ciudad lo que tanto nos merecemos y yo sé que en el ámbito periodístico hay grandes deudas históricas y que hoy podemos aprovechar estos grandes espacios para saldarlas y para garantizar lo que ustedes tanto se merecen y agradecer a quienes nos acompañan, a quienes han sido críticos y a quienes también nos han apoyado, porque también de la propia crítica constructiva y responsable también uno mejora constantemente como partido, como diputada, como diputados, como seres humanos.

Muchas gracias por este tan extraordinario documento que sin duda propondremos para que llegue lo más nutrido posible a este momento histórico de la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Adelante, por favor.

EL C. GUILHERMO PIMENTEL BALDERAS.- Gracias. Buenas tardes. Gracias, diputado Candelaria, por esta oportunidad.

He seguido muy atento esta Comisión en cuanto a este ejercicio que se está llevando a cabo.

Tengo 64 años en el ejercicio periodístico, todavía lo ejerzo, soy columnista reportero de 8 medios informativos en los cuales me pueden leer.

Ahora bien, yo únicamente quiero hacer una aclaración, yo no estoy representado, con todo respeto, no estoy representado por parte de estos compañeros, yo he seguido todo esto pero a nivel personal junto con otros compañeros también que ejercen el periodismo, que hemos estado discutiendo y hemos estado comentando por nuestra parte todo este trabajo que se ha estado llevando a cabo.

Desconozco del documento, aun aunque lo pedí para leerlo, lo desconozco, sé qué es lo que contiene en parte, más que nada en los boletines de prensa y en las reuniones que he asistido y creo que lo fundamental que no está en la Constitución como lo dijo ahorita la diputada Moguel, que no está en la Constitución Política, ya está el derecho a la información, ya está la protección de los periodistas y algunos otros temas más interesantes, pero en este caso lo que dijo ahorita el compañero es muy importante y es lo que yo estoy también en acuerdo, es la protección laboral, el derecho al trabajo, saben ustedes cuántos periodistas han sido corridos de sus medios, no lo sabemos porque no se divulga, sabemos cuántos han sido asesinados y qué es lo que se está haciendo, pero no sabemos cuántos han sido corridos de X medios y se prepara, tengo información fidedigna, de que se prepara otra oleada de despidos en medios importantes y qué se va a hacer, no sé, yo no lo sé.

Yo fui objeto de un despido en un medio, tenía en ese tiempo al Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa como más que nada mi aliado, se hicieron muchas cosas laboralmente, sindicalmente, pero fue imposible contra una empresa que todavía es poderosa y a estas empresas ni las toquen, ya sea medios impresos o electrónicos.

Entonces estamos desprotegidos totalmente en el medio laboral. Tenemos que poner en este documento puntualmente el derecho al trabajo y no jurídicamente que nos defienda, como dijo el compañero, porque es cierto, yo ya lo pasé, las juntas de conciliación, del

trabajo y todo estos rollos que se dedican dizque a defender a los trabajadores, no hacen nada ante los grandes poderosos.

Entonces mi propuesta concreta es como periodista independiente, yo no dependo de nadie, de ningún grupo, es que se puntualice en el documento el ejercicio al derecho al trabajo, nada más, por qué, porque no quiero que pase hoy muchos jóvenes que están en estos medios, pasen lo que uno pasó en ese tiempo, nada más, porque yo sí soy periodista, yo sí ejerzo el periodismo todavía con 36 años de ejercicio, también egresado de la UNAM, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Guillermo. Es evidente, esta parte yo les pediría a los compañeros terminando puedan platicar, porque es un tema básicamente de ustedes, es un tema donde todo el gremio debe de estar agrupado y debe de estar en conjunto y acorde con lo que se redacta y con lo que se defiende. Por tal motivo sí yo pediría, gracias Guillermo por expresar.

Por otro lado y para terminar, nuevamente agradecer esta mesa de trabajo con ustedes y por supuesto, diputado Alfaro y la diputada Cynthia por la propuesta que tienen, que la vamos a tomar en cuenta para estar de la mano en caminar con tanto la Comisión que presido como la Comisión que lleva el diputado Alfaro y con el trabajo que hagan ustedes como constituyentes.

Por último agradecer y terminamos esta mesa para poder citar para próximas sesiones.

Muchas gracias.

